



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

ACTA NÚMERO VEINTE.- “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día 22 de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, Consejero Maestro, Miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Designación del jurado de examen de oposición y determinación del tema para la demostración práctica de conocimientos en el marco de la convocatoria de plazas de tiempo completo. -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----

III. **DESIGNACIÓN DEL JURADO DE EXAMEN DE OPOSICIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA PARA LA DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO.** – El Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, hace del conocimiento del Consejo Técnico que el 7 de noviembre de 2023 se publicó la Convocatoria para ocupar Plazas de Tiempo Completo de la Universidad Veracruzana a partir del 6 de febrero de 2024. En el citado documento se estableció la convocatoria para ocupar una plaza de investigador(a) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Para tal efecto, el perfil académico convocado en la citada convocatoria es el que se cita a continuación: "Licenciatura en Derecho, Doctorado en Historia o disciplinas afines; con experiencia en docencia y gestión en Instituciones de Educación Superior; con publicaciones en temas relativos a Historia del Derecho. Pertener al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores". Con base en lo anterior, la convocatoria citada señaló, en su apartado I (acreditación del perfil académico convocado y documentación) como periodo de recepción de solicitudes los días hábiles del 13 al 21 de noviembre de 2023 y al término de la misma la obligación del Director de la Entidad Académica de convocar al Consejo Técnico para desarrollar lo señalado en el apartado II (procedimiento) inciso A, consistente en designar al jurado de examen de oposición, determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



y definir las características de la misma. Por lo que, con fundamento en los artículos 54 y 55 del Estatuto de Personal Académico se propone a los integrantes del Consejo Técnico a las siguientes personas para que formen parte del jurado de examen de oposición: Dra. Petra Armenta Ramírez, Dr. Mauricio Lascurain Fernández, Dr. José Luis Cuevas Gayosso, Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés y Dr. Rodrigo Edmundo Galán Martínez. Todos ellos con documento que acredita el grado de Doctorado, mismo que se exhibe a los miembros del Consejo. Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto por los apartados II.2 y II.3 de la convocatoria, se propone el tema y las características de la demostración práctica de conocimientos con fundamento en el artículo 61 del Estatuto de Personal Académico. El Consejo Técnico **ACUERDA:** Se designan como integrantes del examen de oposición a las siguientes personas: -----

1	Dra. Petra Armenta Ramírez
2	Dr. José Luis Cuevas Gayosso
3	Dr. Mauricio Lascurain Fernández
4	Dr. Luis Fernando Villafuerte Valdés
5	Dr. Rodrigo Edmundo Galán Martínez

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 55 del Estatuto de Personal Académico, el cual señala que “Los miembros del jurado deberán poseer como mínimo el nivel de estudios y el perfil profesional de la plaza convocada”. Asimismo, se **ACUERDA:** que el tema para la demostración práctica de conocimientos sea el siguiente: “La Influencia del Derecho Indiano en México”, el cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido en el numeral 61 del Estatuto del Personal Académico, el cual señala que, en el caso de las y los investigadores, la demostración práctica debe consistir en la presentación de un protocolo de investigación acorde con la línea de investigación, así como en la realización de una sesión de seminario respecto de su protocolo de investigación. El examen de oposición, en sus dos fases (méritos académicos y demostración práctica de conocimientos), se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas el día 8 de diciembre de 2023, atendiendo a las características ya señaladas por el artículo 61 del Estatuto de Personal Académico y por la Convocatoria. Asimismo, y de conformidad con el apartado II.D de la Convocatoria, tanto los miembros del jurado como los aspirantes, serán notificados previamente, debiendo presentarse puntualmente en el aula del Doctorado en Derecho de esta Entidad Académica el día y hora indicados, debiendo los aspirantes hacer entrega del protocolo de investigación a cada uno de los integrantes del jurado, antes de iniciar la etapa de seminario. La etapa de seminario será pública y cada aspirante contará hasta con treinta minutos para su exposición y cada miembro del jurado hasta con 15 minutos

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

para sus intervenciones. En la citada aula se dispondrá del equipo audiovisual necesario para la proyección y cada examen será video grabado. La no presentación de los aspirantes a esta fase, de acuerdo con el apartado III de la convocatoria, elimina de forma automática su participación sin responsabilidad para la Universidad. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las veinte horas del día 22 de noviembre de dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron” -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954


Correo electrónico
ijj@uv.mx


Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo


Dr. Salvador Valencia Carmona


Dra. Mireya Toto Gutiérrez


Mtro. Rafael Ortiz Castañeda


Dra. Cedma González Andrade


Mtro. Pedro Contreras Hernández

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana